

TEOLOGÍA

Isidoro GUZMÁN MANZANO †, *Fe y razón en Juan Duns Escoto. Prólogo al Libro de las Sentencias de P. Lombardo*, Edición bilingüe y versión española del Prólogo Juan ORTÍN GARCÍA y Francisco Martínez Fresneda (ed.), Murcia, Publicaciones del Instituto Teológico de Murcia OFM – Editorial Espigas – Editum (Serie Mayor nº 50), 2009, 284 pp., 17 x 24 cm. ISBN: 978-84-86042-71-4

La obra que presentamos es el último libro, póstumo, del eminente pensador escotista, Isidoro Guzmán Manzano de quien ya dimos noticias en *Naturaleza y Gracia* (“Querer desde la libertad en Duns Escoto: dos contribuciones. In Memoriam”, 56 (2009) 105-158”). Toda su vida la dedicó a la filosofía y la teología, cuidando su equilibrio autónomo y realizado en y desde el pensamiento de Escoto. No solo era un conocedor de Escoto, sino que era un escotista convencido. Es normal que el último fruto que vemos de su actividad investigadora, reflexiva, en fin, filosófico-teológica, sea un trabajo que verse sobre el problema de la fe y la razón en el Sutil.

El punto de partida de la obra es el *Prólogo al Libro de las Sentencias de Pedro Lombardo*, la primera parte sobre la necesidad de la doctrina revelada. De este texto se ofrece una edición bilingüe (latín-español) preparada por Juan Ortín García,

Envueltos en la determinación de poder discernir lo que significa la teología, como saber, en tiempos de Duns Escoto se establece una reflexión en torno al papel de la revelación y de la filosofía en la elaboración de lo que habría de ser, en un contexto universitario y de metodologías determinadas, una ciencia teológica: sus elementos, sus entresijos, sus finalidades. Ello supuso una discusión de gran calado sobre elementos de tipo hermenéutico –una revisión de las lecturas que se hacen del texto sagrado–, de corte práctico-moral, es decir, respecto a la finalidad de la teología o bien encerrada en un saber teórico-especulativo como ciencia del Misterio de Dios, o bien abierta a la practicidad propia de su vinculación con el Dios creador de los hombres. Esta reflexión nace del desarrollo propio del saber filosófico y de la dialéctica como metodología escolásticas que toma forma independiente institucionalizada en la Facultad de artes. En términos globales se trata de un cambio de perspectiva: la teología es una sabiduría o una ciencia sobre Dios. En términos culturales la diatriba presentada, su dificultad es la

de congeniar, de nuevo, la teología que nace de la revelación con la razón humana en su expresión griega, en su “nueva” forma aristotélica. De forma más concreta este choque se expresa en la relación que la fe y la razón tienen que tener, es decir, en cómo conjugar, sus dos ciencias, cómo han de relacionarse, si es que tienen que hacerlo: filosofía y teología.

En este momento constitutivo del pensamiento occidental, cuyos resultados marcarán el devenir del saber y constituyen desde ese momento quizás el punto de inflexión con la especulación en tierras musulmanas, es la época en la que Escoto ha de presentar sus orientaciones. En una obra académica como es el Comentario al Libro de las Sentencias de Pedro Lombardo que todo profesor debía hacer y en la que se exponían las opiniones particulares, fundamentadas, de las cuestiones teológicas más relevantes bajo una metodología científica, el maestro Escocés tenía que plantearse la “cuestión” fundamental sobre el trabajo que iba a seguir, en fin, su finalidad, su articulación con la filosofía. No en vano lo que continúa en la obra es el ejercicio racional de comprensión y extensión sobre lo que nos ha sido dado a los hombres de forma sobrenatural, no racional, pero razonable. Este cuestionamiento se vuelve todo un tratado, pues como señala el autor, una de las características del Comentario de Escoto, su novedad, estriba en que “El Sutil, sin cortar con el método tradicional del comentario parece seleccionar cuestiones especiales dentro del texto general y que le parece que han de ser discutidas en profundidad para hacer, de estas cuestiones especiales y seleccionadas, un verdadero tratado independiente hasta un cierto punto” (p. 16). Aquí se sitúan las palabras de Escoto, y este es el tema apasionante que Manzano va desgranando en su comentario.

Ante este tema tan interesante el libro resulta de gran valor especulativo, aún para el día de hoy y, sobre todo, de gran valor para la historia de la filosofía, pues recordemos que fiel al método teológico, pero aún con más profundidad y sutileza, Escoto presenta los argumentos de su tiempo con profundidad y los analiza en sus últimas consecuencias. De forma que leer a Escoto nos lleva, una vez iluminados en el esquema de argumentos y contra-argumentos, a imaginar el momento temporal de la discusión, como si estuviéramos contemplando una discusión en el aula universitaria. Y precisamente de este ambiente trata el primer capítulo del libro, tras la *Introducción* (pp. 9-13), titulado *Ambiente en el que Escoto se plantea la cuestión de la relación entre razón y fe y sentido de la misma* (pp. 15-31). El contexto está condicionado por las posiciones de Buenaventura, Tomás de Aquino y sus lecturas postreras tras las condenas de Esteban Tempier, momento en el que el debate cambia de tonalidad. Tras explicar las diferentes posiciones, el autor realiza una presentación comentada del *Esquema de la cuestión*.

Seguidamente Isidoro Guzmán Manzano analiza en los siguientes capítulos las cuestiones presentadas en el Prólogo, es decir, la posición de ambas ópticas respecto de la reflexión, a saber, la de los filósofos y la de los teólogos, tal y como hace Juan Duns Escoto en el desarrollo del texto: *II. La posición de los filósofos con respecto a la revelación* (pp. 33-54), *III. La posición de los teólogos en su diálogo con los filósofos* (pp. 55-106), en fin la *IV. Idea de sobrenatural y de revelación* (pp. 107-147) y la *V. Retracción de lo dicho en torno a la relación de filosofía y revelación* (pp. 149-169). Un recorrido que precisa de la lectura atenta del lector. Nos paramos un poco en el *VI.*

Capítulo conclusivo (pp. 171-204) para rescatar algunas de las afirmaciones que el autor realiza haciendo síntesis de todo lo expuesto, que no es más ni menos que el empeño de Escoto por presentar una ciencia teológica revelada como oferta de profundización en los límites de la filosofía. Se trata de un diálogo que es fructífero siempre que podamos establecer los límites del saber filosófico, límites de extensión, que no impiden, ni mucho menos, las virtudes de la penetración de la mirada y la ventajosa razonabilidad que ofrecen al teólogo. Si la teología es la única capaz de mostrar al hombre la naturaleza divina, la metafísica rinde presente Dios a la razón, rindiendo así razonable el objeto de la Revelación y rindiéndose ella misma también razonable. Esta discusión la piensa I. Manzano como una oportunidad, en el fondo, de atacar la cuestión a la que se reduce el sistema kantiano, a saber, la de poder responder a la pregunta radical de naturaleza antropológica: ¿quiénes somos? Para responder con solvencia, en su contexto, esta inquietud del ser humano, Escoto asume en sus consecuencias la filosofía de Aristóteles, el carácter empirista del conocimiento, en el sentido del olvido de un carácter *a priori* del mismo, pero, sin mucho menos, caer en las redes de un empirismo sensualista, se trata de un “empirismo ‘intelectivo’ y no sensitivo” (p. 179), reforzando así el carácter intencional del sujeto cognoscente ante los datos que se le van presentando como reales. Esta epistemología condiciona la estructura del saber metafísico, en cuanto que es una primera aproximación de una “crítica de las ciencias” que establezca los límites de cualquier saber racional y sitúe la metafísica como saber trascendental “no porque apele a reglas trascendentales aprióricas de nuestro entendimiento como en Kant, sino que es tal porque considera o tiene como objeto el desenvolvimiento de la razón real y objetiva de ‘ente’ que se realiza concretamente y, esto no obstante, se trasciende más allá de todo género y de toda especie, o es trascendental con respecto al modo concreto de su realización según los predicamentos aristotélicos” (p. 182). Manzano va desgranando en la conclusión la ilación de esta metafísica trascendental con Dios Trascendente y su desembocadura en uno de los temas en los que se juega tanto la intención propia de la racionalidad enfrentado a la metafísica, como posteriormente en el plano del origen de la idea: la ciencia divina, la finalidad última del discurso metafísico. Este quehacer es completado por la necesidad de la Revelación (el discurso de Baruc) donde la Palabra desborda el análisis del lenguaje y el concepto, de ahí que el autor termine considerando la relación entre un monoteísmo metafísico y un monoteísmo ‘abrahámico’ como expresión que condense la lectura de la naturaleza divina a la que la consideración básica, fundamental, del Ente Infinito no puede llegar, pues como señala el autor en sus últimas líneas: “lo que se nos revela es que, lo que ahora comprendemos abstractamente, se realizará en visión de Dios como Él es en Sí. Debido a esto, la revelación es memoria y, al mismo tiempo, es promesa y anuncio. Y lo que se nos promete y anuncia es la manifestación y realización de una dimensión superior del hombre o una condición (estado) del hombre, la puesta en obra en el acto visivo de Dios” (p. 204).

En fin lo que el libro aborda, desde el ingenio del Sutil es, por lo tanto, uno de los problemas más complejos no sólo en Escoto sino en lo que va a ir desenvolviéndose la historia del pensamiento occidental. La pugna entre fe y razón no es una cuestión meramente religiosa, un camino hacia el ateísmo ni nada que se le parezca vistos desde los

ojos de la historia. Es más bien el camino de la maduración intelectual en torno a la idea de razón y su contrapunto en los límites de la misma.

Como señalamos termina el libro tras la *Bibliografía general* (pp. 205-211), una cuidada traducción de Juan Ortín García quien ya tradujera con I. G. Manzano las Cuestiones cuodlibetales (q. XIII y XV) y la *Ordinatio I*, d. 3, p. 1, qq. 1-2; p. 3, qq. 2-3, en su obra anterior *Estudios sobre el conocimiento en Juan Duns Escoto* (Murcia 2000), buen latinista y espléndido traductor del Instituto Teológico de Murcia, un valor seguro, sin duda. Felicitamos desde aquí su impagable trabajo. También felicitamos al editor de esta obra que recibió como un diamante en bruto el profesor Francisco Martínez Fresneda y cuya labor de pulir imaginamos ha sido laboriosa, porque los que conocemos las virtudes especulativas de Isidoro Guzmán Manzano, también conocemos sus enrevesadas formas de exposición y su particular estructura mental. En fin, nos congratulamos de un tal trabajo, de la introducción al escrito de Escoto, de la traducción, es decir, de que la editorial Espigas, y el Servicio de publicaciones del Instituto Teológico de Murcia, en colaboración con el de la Universidad de Murcia (Editum) tengan la visión de presentar obras de tanta valía, tanto por el autor tratado como por el introductor a su pensamiento.

Manuel Lázaro Pulido